

Sumario

Cabos sueltos

- ◆ *Dos plagas de los vegetales* 1
MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE

Neológica Mente

- ◆ *Bunkering: polisemia y desambiguación* 2
JOSEFA ALVARADO VALERO
- ◆ *Anglicismos financieros: underwater y negative equity* 5
JOSEFA ALVARADO VALERO

Colaboraciones

- ◆ *Núclidos y nucleones: origen y clasificación de los átomos* 8
MIQUEL VIDAL

Buzón

- ◆ *Evolución terminológica: cocos y bacilos* 14
MIQUEL VIDAL
- ◆ *¿Bacterias gram positivas y gram negativas?: más bien grampositivas y gramnegativas, diga lo que diga la RAE* 15
FERNANDO A. NAVARRO

Comunicaciones 16

CABOS SUELTOS

Dos plagas de los vegetales

MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE
Comisión Europea
miguel.navarrete@ec.europa.eu

Con motivo de la traducción de una serie de documentos sobre la cadena alimentaria, tuvimos la oportunidad de consultar reciente-

mente a expertos como Fernando Pardos (del Departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad Complutense) y Pedro

del Estal (del grupo de investigación de Manejo Integrado de Plagas de la ETS de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid) acerca de los nombres de dos plagas de los vegetales que debíamos usar en español, respecto a los que existía cierta diversidad de opiniones.

Recogemos en el cuadro que sigue a continuación los términos por los que se decantaron los expertos con el correspondiente nombre científico y su equivalente inglés.

Esta información se ha recogido ya en la base IATE.

| IATE | Nombre científico | ES | EN |
|-------------|---|--|------------------------|
| n.º 759043 | <i>Cacoecimorpha pronubana</i> Hübner (1799) | minador del clavel | carnation leaf-roller |
| n.º 2108031 | <i>Anoplophora chinensis</i> Forster (1771) | escarabajo longicorne de los cítricos | citrus longhorn beetle |

NEOLÓGICA MENTE

Bunkering: polisemia y desambiguación

JOSEFA ALVARADO VALERO

Periodista y traductora

alvaradovalero@hotmail.com

Bunkering es un anglicismo que se coló con toda su potencia sonora en los hogares españoles durante el mes de agosto de 2013, con motivo de las disputas entre España y Gibraltar sobre las actividades que podrían resultar ilícitas en el Estrecho. El *bunkering* fue y sigue siendo uno de los puntos de fricción entre España y el Reino Unido.

Después de reunirse en Barbate (Cádiz) con el sector pesquero, Cañete anunció que el Gobierno «endurecerá» las sanciones y actuará con «mucho más rigor» contra las empresas que practican el *bunkering*, la venta de gasóleo desde buques fondeados en aguas del Estrecho, una actividad muy contaminante por el alto riesgo de vertidos. (*El País*, 13.8.2013)

Con este anglicismo, que suele aparecer en cursiva y apoyado por un comentario explicativo, los informadores se refieren al trasvase de

combustible entre barcos que se realiza en aguas del estrecho de Gibraltar. Se trata de una actividad que entraña un notable riesgo de vertidos contaminantes. En realidad, en el caso del Estrecho, el trasvase de combustible se realiza en varios pasos. A saber: en primer lugar, grandes petroleros rellenan los depósitos de los llamados buques gasolinera o gasolineras flotantes fondeados permanentemente en la zona. En segundo lugar, otros buques de menor capacidad, llamados tradicionalmente gabarras, se aprovisionan del fuel que les venden las gasolineras flotantes. A su vez, estas gabarras abastecen de combustible a los barcos que pasan por el Estrecho.

Los diversos documentos del Parlamento Europeo y de otras fuentes consultados a tra-

vés del portal de traducción Linguee¹ ofrecen las siguientes equivalencias para *bunkering*: *abastecimiento, aprovisionamiento, provisión, carga, repostaje, suministro, toma, trasvase y trasbordo*. El sustantivo puede aparecer acompañado por un complemento preposicional: *de fuel, de hidrocarburos, de petróleo, de combustible*. Todas estas alternativas al anglicismo puro son acertadas, a nuestro entender. Sin embargo, consideramos que el hecho de que, en la mayor parte de los casos, el trasvase de combustible se realice en el mar, que es lo que hace del *bunkering* una operación polémica, queda desleído en estas propuestas de traducción. Por ello, creemos que la equivalencia para *bunkering* más ajustada a su uso actual sería *repostaje en el mar, repostaje en fondeo o trasbordo de fuel*. En estas alternativas queda claro que la actividad se realiza en el medio marino. Algún comunicador ha querido ir un paso más allá y ha añadido un matiz peyorativo al concepto definiendo el *bunkering* como *repostaje sucio*², una propuesta muy descriptiva pero algo partidista.

Desarrollo peyorativo

El anglicismo *bunkering* se ha extendido al calor de la trifulca entre los gobiernos español y británico, y sus límites semánticos empiezan a hacerse borrosos, al tiempo que el concepto ha adquirido cierto tinte de ilegalidad y un evidente matiz peyorativo. Debemos recordar que no toda operación de *bunkering* es ilegal, aunque sí potencialmente contaminante. El trasvase de combustible entre barcos no está permitido cuando se realiza en una zona de especial protección en que las leyes proscriben las actividades peligrosas, o cuando se realiza sin

pagar, es decir, cuando el petróleo no se compra sino que se roba.

Si volvemos la vista atrás unos años veremos que las primeras apariciones del préstamo *bunkering* en la prensa española, que datan de mediados de los años ochenta, se refieren, precisamente, a esta acepción, la del robo y posterior tráfico de combustible desde barcasas.

El capitán del petrolero español Izarra puede ser procesado de dos delitos de *bunkering* (tráfico ilegal de combustible), según fuentes de la embajada española en Lagos, tras haber reconocido su culpabilidad. (*La Vanguardia*, 19.8.1984)

El problema del *bunkering* ilegal sigue existiendo hoy en día en varios países. Los conflictos más frecuentes y más violentos se producen en el delta del Níger, tal y como explica Amnistía Internacional en un informe sobre la relación entre el petróleo, la pobreza y la contaminación en Nigeria³.

En la actualidad el anglicismo *bunkering* aparece en la prensa generalista española y latinoamericana, así como en documentos oficiales y en los estudios de diversos organismos y empresas. Designa tanto la práctica del trasvase de combustible como el robo de dicho combustible y, en ocasiones, también el contrabando.

Se han perdido enormes cantidades de petróleo debido a los desvíos y el *bunkering* (trasvases de fuel) ilegal, lo que ayuda a financiar a grupos militantes. (*Documento de trabajo de la FRIDE*, sept. 2008)⁴

Tenemos, pues, tres acepciones distintas, aunque pertenecientes a la misma constelación

¹ <<http://www.linguee.es/>>.

² Nos referimos al artículo publicado por *El País* el 16 de septiembre de 2012 titulado «No más repostajes sucios», accesible en <http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/16/actualidad/1347817096_204796.html>.

³ *Nigeria: petróleo, contaminación y pobreza en el delta del Níger*: <<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AFR44/017/2009/es/1558416e-2024-4b4c-aa00-a8567b684c1d/afr440172009spa.html>>.

⁴ *La política de la energía: una comparación entre Azerbaiyán, Nigeria y Arabia Saudí*: <http://www.fride.org/download/WP68_Politics_of_energypdf>.

semántica, para el anglicismo *bunkering*. Una primera acepción se refiere al repostaje en el mar. Otro significado es el relativo al robo de combustible por trasvase de un barco a otro. Por último, y por extensión metonímica, *bunkering* se emplea, igualmente, para designar el tráfico o contrabando del petróleo robado.

Como se puede observar, el uso frecuente y a veces inadecuado de este anglicismo ha provocado un vertido semántico difícil de controlar. Esperamos que la propuesta de equivalentes en español ayude a desambiguar el concepto y a adaptarlo a sus contextos de uso. Tal vez sea un poco tarde para proponer alternativas a una voz que ha sido tan sancionada por el uso como para aparecer en nueve ocasiones en el Real Decreto 1620/2012⁵, por el que el Gobierno español declara *Zona Especial de Conservación* parte del estrecho de Gibraltar. Sin embargo, no nos resistimos a ofrecer unas cuantas equivalencias, aunque no sirvan más que para acompañar, a modo de glosa, el tan polémico término.

Ya nos hemos referido a la primera acepción (**repostaje en el mar** o **en fondeo, trasbordo de combustible**). En este caso coincidimos plenamente con un reciente artículo publicado por la Fundéu⁶.

En cuanto a la segunda acepción, el robo, hemos encontrado diversas alternativas. Desde las más asépticas como *apropiación de petróleo* hasta las más cargadas ideológicamente, como *sabotaje*. Recordemos que, según la RAE, sabotaje es el «daño o deterioro que en las instalaciones, productos, etc., se hace como procedimiento de lucha contra los patronos, contra el Estado o contra las fuerzas de ocupación en conflictos sociales o políticos». Veamos un ejemplo:

⁵ BOE n.º 289 de 1.12.2012, sec. I, pág. 83208.

⁶ Bunkering, *alternativas en español*: <<http://www.fundeu.es/recomendacion/bunkering-alt-ernativas-en-espanol/>>.

En un comunicado, «ENI confirma que la compañía decretó en la noche del 21 al 22 de marzo el estado de fuerza mayor y ordenó el cese de todas las actividades *onshore* (en tierra, ndlr) en el campo de Swamp Area, en el estado de Bayelsa, en Nigeria». «La decisión se tomó debido a la intensificación de las actividades de *bunkering*, es decir de sabotaje a los oleoductos», precisó la empresa. (Web de *Biochile*, 23.3.2013)⁷

Cabe destacar que el *bunkering* ilegal es visto por las empresas explotadoras de crudo como un mero acto de pillaje, mientras que las ONG explican el fenómeno en un contexto social y político de violencia, corrupción política, contaminación y escasez alimentaria. No es que estas organizaciones humanitarias disculpen el robo de combustible, pero aluden a él como el resultado de la inhibición de las grandes empresas petroleras y de los gobiernos a la hora de repartir con las comunidades locales los beneficios del oro negro.

En nuestro caso no desaconsejamos el uso de *sabotaje* o *pillaje*, pero, advertimos que ambas voces llevan aparejado cierto juicio de valor sobre la situación que describen. A medio camino entre *sabotaje* y *aprovisionamiento ilegal* se encuentra nuestra propuesta: **robo por búnkering** o, mejor, **robo por trasvase** o **trasvase ilegal**.

En cuanto a la tercera acepción, la que identifica *bunkering* con el contrabando de crudo, consideramos que mezclar el concepto de aprovisionamiento ilegal con el de venta ilegal no hace más que confundir las diferentes etapas de un proceso. Refirámonos, pues, a la venta ilegal como **contrabando** o **tráfico ilegal de petróleo** y dejemos que *bunkering* mantenga

⁷ *Petrolera italiana ENI cesa algunas actividades en Nigeria debido a sabotajes*: <<http://www.biobiochile.cl/2013/03/23/petrolera-italiana-eni-cesa-algunas-actividades-en-nigeria-debido-a-sabotajes.shtml>>.

su significado original⁸, que no es otro que el de «aprovechamiento, repostaje de petróleo», en el caso de que sea permitido, y «robo» si es ilícito.

Pero el robo y contrabando de petróleo (denominado *bunkering* en la región) se ha convertido en una empresa criminal internacional por derecho propio, y las violentas luchas políticas proporcionan una adecuada cortina de humo para los que se dedican a su enri-

⁸ Según el *Merriam-Webster Online*, el verbo *to bunker*, del cual deriva el sustantivo *bunkering*, significa «llenar el depósito de un barco con carbón o petróleo, colocar o almacenar en un depósito».

quecimiento personal. (*Revista de la OTAN*, agosto de 2008)

Englobar las dos actividades ilícitas, el robo y el contrabando, en un solo término tiene la innegable ventaja de la parquedad. Nótese que, en el ejemplo expuesto arriba, para traducir una sola voz —*bunkering*— necesitamos todo un sintagma: robo y contrabando de petróleo. Sin embargo, y a costa de ser menos sintéticos, consideramos más esclarecedor desgajar las dos fases del proceso delictivo y hablar de robo por *bunkering* o de trasvase ilegal de fuel como primera etapa. El contrabando o tráfico ilegal de ese petróleo constituiría la segunda etapa.



Anglicismos financieros: *underwater* y *negative equity*

JOSEFA ALVARADO VALERO

Periodista y traductora

alvaradovalero@hotmail.com

El clamor que existe en España a favor de la dación en pago tiene como base una realidad social abrumadora: medio millón de hogares intentan pagar hipotecas *underwater*, según un artículo publicado a mediados de 2013 por AFI (Analistas Financieros Internacionales)¹. Bajo este anglicismo, un término muy transparente en inglés, pero críptico y percibido como eufemístico para el hablante español medio, se esconde una situación difícil de sostener para muchas familias españolas: la deuda que con-

trajeron con el banco supera ahora el valor de su vivienda. Esa deuda ya no se puede saldar entregando la vivienda a la entidad. El contrayente se encuentra acuciado por el ahogo de sus pagos pendientes, bajo el agua: *underwater*. Dicho en el tecnolecto de la economía: su hipoteca está en *negative equity*.

Las «hipotecas *underwater*» aparecieron por primera vez en la prensa española en 2009. Los medios se hicieron eco entonces de los efectos perniciosos de la crisis de las *subprimes*² en Estados Unidos. Entre esos efectos estaba el hecho de que muchos contrayentes de aquellas hipotecas basura se vieron incapaces de pagarlas, puesto que sus viviendas se depreciaron y resultaron valer menos que el capital adeuda-

¹ Los datos pertenecen a un estudio realizado por la economista María Romero para Analistas Financieros Internacionales (AFI), en su revista *Cuadernos de Información Económica*, que publica la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS), n.º 233 (marzo-abril de 2013). El artículo «Desahucios y dación en pago: estimación del impacto sobre el sistema bancario» está disponible en www.funcas.es/publicaciones/viewarticulo_PDF.aspx?IdArt=21016.

² Sobre las hipotecas *subprime*, o hipotecas basura, véase el interesante artículo «*Subprime*: cuando las hipotecas huelen» de Luis González en *puntoycoma* n.º 104.

do al banco. En estas primeras apariciones en los periódicos españoles *underwater* se muestra como anglicismo crudo, pero acompañado de su pertinente traducción y explicación, tratando de salvar el desconocimiento del idioma y aun del concepto:

La ciudad de los casinos encabeza la lista elaborada por «Zillow.com» de las ciudades con más propietarios de casas que en la actualidad tienen una hipoteca superior al valor de su hogar, una situación que en Estados Unidos se denomina *underwater* («bajo el agua»). (*El Mundo*, 20.5.2009)

«Cada pérdida de empleo, cada divorcio, cada incidente como estos se va a convertir en una ejecución porque sus casas ya se encuentran bastante bajo el agua», dijo Brinkmann. Cuando una casa está «bajo el agua» (en inglés *underwater*), quiere decir que el precio ha caído por debajo del valor de la hipoteca. (*El Mundo*, 28.5.2009)

El calco «bajo el agua» utilizado en los artículos de *El Mundo* arriba transcritos, era, en 2009, una solución de urgencia plausible para aclarar un concepto relativamente desconocido para los lectores españoles y para la economía nacional. Todavía no existían propuestas de equivalencia más ponderadas. Igual de crudo llegó el anglicismo *underwater* a octubre de 2010, importado ahora por un informe de Standard & Poor's. La agencia de calificación alertaba entonces de que el problema de las hipotecas de valor superior a la vivienda hipotecada empezaba a ser importante en España:

El *negative equity* (fenómeno también conocido como *underwater* y que se produce cuando el valor de una vivienda es inferior al de su hipoteca) penetra cada vez más en España. Según un informe de la agencia de calificación de riesgos Standard & Poor's un 8 % de los hipotecados en España se encuentra en una situación en la que debe más por su vivienda de lo que vale. (*Idealista.com*, 6.10.2010)

Tanto el sintagma «hipoteca *underwater*» como su análogo semántico *negative equity*

vuelven a aparecer en la prensa generalista española en abril de 2013, cuando el citado informe de AFI, así como la campaña popular a favor de una iniciativa legislativa que permita la dación en pago, ponen de nuevo sobre el escenario el problema social de las hipotecas de difícil pago. Esta vez, los informadores que se hacen eco del estudio de AFI se esfuerzan por encontrar un equivalente al préstamo puro e introducen el neologismo «hipoteca sobrevalorada» para «hipoteca *underwater*». Esta equivalencia nos resulta poco transparente y carente de la potencia metafórica de la voz *underwater*.

Son aquellos préstamos concedidos en época de bonanza económica por el 80 % o más del valor del inmueble y que ahora reciben el nombre de hipotecas *underwater* o sobrevaloradas. (*El Heraldo*, 21.4.2013)

Puesto que, según los datos del citado estudio, la inmensa mayoría de hipotecados españoles que se encuentran en situación de *negative equity* son aquellos que adquirieron sus viviendas en la época del famoso *boom* inmobiliario, proponemos designar a las hipotecas que contrajeron «hipotecas *burbuja*». Se transmite así, por un lado, la idea de que se trata de hipotecas *infladas*. Por otro lado, se las vincula con su origen en España: la burbuja inmobiliaria que estalló a finales de 2007. Para la expresión *to be underwater* podemos encontrar un equivalente bastante eficaz, a nuestro entender: «estar sobrehipotecado». En resumen, consideramos apropiado traducir «hipoteca *underwater*» por «hipoteca *burbuja*» en la mayoría de contextos, mientras que la locución «estar *underwater*» se podría expresar como «estar sobrehipotecado/a».

Una vez que hemos salido a flote en nuestro intento de ofrecer equivalentes eficaces para «hipoteca *underwater*», debemos abordar el estudio de su pariente semántico *negative equity*, anglicismo puro de cariz más técnico que *underwater*. Veamos cuál ha sido su uso en la prensa generalista española.

En primer lugar, cabe reconocer que los intentos de la prensa española de ofrecer una alternativa a *negative equity* han resultado poco afortunados. Lo más común ha sido, hasta ahora, mantener el anglicismo entrecomillado, o en cursiva, acompañado de una glosa explicativa:

Entrar en *negative equity* se ha convertido en un auténtico problema e incluso un drama para muchas familias españolas. Por un lado, porque si necesitan vender su vivienda empujados, por ejemplo, por motivos económicos —no pueden pagar la hipoteca—, no conseguirían el dinero suficiente por la venta para cancelar la deuda contraída con el banco. (*El Confidencial*, 10.4.2013)

No obstante, y muy pegado al término original, también hemos encontrado el calco formal y semántico «equidad negativa» en diversos foros y blogs económicos consultados. Esta construcción resulta de escaso rigor semántico, puesto que transfiere *equity* como «equidad», por la semejanza formal (lo que Chris Pratt llama paronimia³) entre ambas voces. En el contexto de las transmisiones patrimoniales, *equity* se debe entender como «capital líquido, fondos propios, fondos invertidos o patrimonio neto». Así pues, *home equity* significa «valor acumulado o valor líquido de una casa», y se refiere comúnmente al dinero que ya se ha pagado de una hipoteca más la ganancia en valor de la propiedad.

Al menos dos millones de británicos tienen «equidad negativa», que consiste en que el valor de sus propiedades es menor que el precio de la hipoteca que pagan por ellas, in-

formó hoy el Consejo de Prestamistas Hipotecarios. (Blog *Mundo en Crisis*, 17.4.2009)

Despejada ya la confusión semántica, se entiende que en el contexto de la compra de inmuebles mediante hipotecas el sintagma *negative equity* puede trasladarse al español como «patrimonio (neto) negativo». Cuando decimos que una hipoteca está en situación de *negative equity*, podemos afirmar que se encuentra «en negativo». Proponemos, pues, acuñar el término «hipoteca en negativo» como equivalente plausible para las hipotecas con *negative equity*. Consideramos que este equivalente cuenta con las innegables ventajas de la parquedad y la transparencia. Al menos, ante la única alternativa acertada que hemos encontrado en la prensa española: «situación de pérdidas patrimoniales». Tal y como puede observarse en el ejemplo que transcribimos más abajo, esta construcción resulta un tanto farragosa para el lector medio:

Se le llama *negative equity* en el mercado anglosajón y consiste en que al bajar los precios de la vivienda llega un momento en que el importe de la hipoteca es superior al valor actual del piso en el mercado si el propietario intentara venderla. Y según un informe de la agencia Standard & Poor's, un 8 % de los hipotecados en España se encuentra en esa situación de pérdidas patrimoniales. (*El País*, 6.10.2010)

Consideramos, pues, más esclarecedor decir que los contrayentes soportan una «hipoteca en negativo» que afirmar que los hipotecados se encuentran «en situación de pérdidas patrimoniales», «en *negative equity*» o «en equidad negativa». Junto a **hipoteca en negativo** sugerimos también la equivalencia **hipoteca burbuja** para *underwater mortgage/loan* y **estar sobrehipotecado/a** para la locución *to be underwater*.

³ Pratt, en *Anglicismos hispánicos* (1980), Gredos, Madrid, se refiere a un tipo particular de anglicismos que se da cuando existe similitud formal y semántica entre dos voces de lenguas distintas, como es el caso que nos ocupa: equidad y *equity*. Aunque en algunos contextos *equity* se puede traducir por equidad, en otros, como vemos en este artículo, no es así. Estos anglicismos semánticos parónimos también se conocen como «falsos amigos» en el contexto de la enseñanza de segundas lenguas.

COLABORACIONES

Núclidos y nucleones: origen y clasificación de los átomos

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

Habíamos anunciado en este boletín, tras un rápido repaso a unos términos que podían prestarse a confusión en algunas traducciones (como los *nucleótidos* que tomaron la plaza de los *nucleósidos*), que un día hablaríamos de otros vocablos en los que la misma raíz se refería a otro núcleo, muy distinto del de la célula. En efecto, si bien no debe confundirse nunca un nucleótido con un nucleósido (*puntoycoma* n.º 125, p. 3), tomarlo por un núclido sería un despropósito muchísimo más grave, y en el que existe cierto riesgo de caer, como veremos más adelante.

El corazón del átomo

El término más sencillo de definir es el **nucleón**: los nucleones son hadrones que forman parte del núcleo atómico, y pueden tener carga eléctrica positiva (protones) o carecer de ella (neutrones). Un **hadron** es una partícula formada por quarks, sometida a la interacción nuclear fuerte.

Iba a decir que un **núclido**, en el fondo, no es más que un átomo cuyos electrones (cuya «corteza», como nos habían enseñado en la escuela) no tenemos en cuenta, pero eso sería definir el núcleo atómico, que no es exactamente lo mismo. En efecto, la materia en la que nos movemos, la materia bariónica, se compone de átomos, no de núcleos: si un profesional sanitario nos inyecta un rastreador que contenga un núclido radiactivo, estará introduciendo en nuestro cuerpo átomos enteros, y no «núcleos».

Como todos sabemos, hay muchos tipos de átomos: el sistema periódico nos los presenta

perfectamente ordenados. ¿Significa esto que solo existe un centenar y pico de núclidos distintos? De ninguna manera, pues hoy podemos describir más de tres mil átomos diferentes. Lo que ocurre es que la tabla de los elementos solo los desglosa según su número atómico (símbolo Z , del alemán *Zahl*), pero no por su masa atómica (símbolo A , del alemán *Atomgewicht*), es decir: clasifica aparte a los **isobaros** (núclidos con igual masa atómica, pero con distinto número atómico; por ejemplo: ^3H y ^3He , o ^{14}C y ^{14}N) y a los **isotonos** (núclidos con igual número de neutrones, pero con distinto número de protones; por ejemplo: ^9Be y ^{10}B , o ^{48}Ca y ^{54}Fe), pero no a los **isómeros** (núclidos con igual masa atómica y número atómico, pero distinta energía de excitación¹; por ejemplo: ^{108}Ag y ^{108m}Ag , o ^{180}Ta y ^{180m}Ta) ni a los **isótopos** (núclidos con igual número atómico, pero con distinta masa atómica; por ejemplo: ^{35}Cl y ^{37}Cl , o ^{39}K y ^{41}K).

El núcleo de un átomo de mercurio, por ejemplo, siempre tendrá sus 80 protones (si no, dejará de ser mercurio), pero puede tener 116, 118, 119, 120, 121, 122 o 124 neutrones (y eso si nos limitamos exclusivamente a sus formas estables). Así, un solo elemento de la tabla periódica nos da en este caso siete núclidos diferentes (o veintidós, si incluyéramos sus quince isótopos radiactivos).

¹ La energía de excitación es la cantidad de energía necesaria para que el átomo pase de su estado fundamental al estado excitado. Ciertos núclidos con igual masa atómica y número atómico pueden presentar energías de excitación distintas: son los isómeros.

En general (con las únicas excepciones del deuterio, el muonio y el tritio, para los que se admiten los símbolos particulares D, Mu y T), los núclidos se representan anteponiendo a su símbolo químico su masa atómica en números arábigos volados: ^{12}C , ^{200}Hg , ^{294}Uuo (hay quienes añaden su número atómico como subíndice, pero es algo totalmente gratuito, ya que todo C es ^6C , todo Hg es ^{80}Hg y todo Uuo es ^{118}Uuo).

También los átomos tienen una historia

Muchas veces, cuando se nos habla de la historia de los elementos, esta se ve limitada a la «historia de sus descubrimientos», que los desglosa en función de si ya eran conocidos en la antigüedad o si algún científico moderno nos reveló su existencia. Pero esos elementos, en sí, también tienen una historia independiente. En efecto, los átomos no aparecieron de repente en el universo primordial como resultado de ningún «acto creador», sino que surgieron a partir de varios procesos de **nucleosíntesis**.

No es este el lugar para discutir hipótesis de compleja demostración, como las del llamado *Big Bang*, pero algo en lo que prácticamente todos los astrofísicos están de acuerdo es que hubo un momento (hace ahora 13 700 millones de años) en el que nuestro universo estuvo sometido a una temperatura de 10^{32} K, por lo que las partículas elementales no podían unirse entre sí, y estaba formado únicamente por leptones y quarks. Cuando la temperatura hubo descendido hasta 10^9 K tuvo lugar una nucleosíntesis primordial, en la que pudieron formarse núcleos de H y He. Al cabo de 380 000 años, la temperatura del universo descendió hasta unos 3 000 K, lo que permitió que los electrones fuesen capturados por los núcleos atómicos y que los fotones pudieran propagarse libremente, con lo que el universo dejó de ser opaco... *et facta est lux*, como decían nuestros viejos mitos. El informe que los físicos denominan « $\alpha\beta\gamma$ » (por ser obra de R. Alpher,

H. Bethe y G. Gamow) estableció en 1948 que las condiciones que reinaban en el universo cuando este se volvió transparente ya eran compatibles con la nucleosíntesis de los siguientes elementos de la tabla (litio y berilio).

¿Cómo puede mantenerse unido un núcleo atómico, formado por partículas neutras o con carga positiva, cuando es bien sabido que las del mismo signo se repelen? Porque a una distancia muy corta (del orden de los 10^{-15} m) la fuerza electromagnética cede ante la interacción nuclear fuerte, muchísimo más potente, en la que los gluones unen a los nucleones con independencia de su carga, y hacen que un núcleo con n partículas sea más estable que esas mismas partículas separadas.

Pero solo hemos hablado de los primeros elementos de nuestra tabla periódica: ¿cómo se originaron todos los demás? Habría que esperar hasta que se formasen las primeras estrellas, en las que tuvo lugar el proceso de fusión del hidrógeno y del helio, que culminaría, tras diferentes etapas de su ciclo vital, en la formación de una veintena de elementos nuevos, hasta llegar al núclido más estable (el del hierro ^{56}Fe).

Las supernovas y otras grandes explosiones de estrellas agonizantes provocaron la fusión de algunos de estos núcleos para originar elementos más pesados, como el paladio y la plata. Los últimos elementos fruto de la nucleosíntesis estelar (tan pesados como el oro o el plomo) debieron de formarse por colisiones de estrellas de neutrones.

Núclidos primordiales y radionúclidos

Denominamos **primordiales** todos los núclidos que aparecieron en esas nucleosíntesis estelares y que son totalmente estables. Los núclidos inestables son **radionúclidos**, que sufren algún tipo de desintegración, ya sea porque conozcan una escisión (bien sea una

fisión espontánea², bien esté provocada por una colisión) o porque emitan determinadas partículas. En la desintegración α emiten un núcleo de helio, con lo que pierden dos neutrones y dos protones; en la desintegración β emiten un electrón. (Alto, ¿cómo puede un núcleo emitir un electrón?, ¿no habíamos quedado en que los electrones solo podían encontrarse en la «corteza»? De hecho, lo que ocurre en realidad es la mutación de un quark: para no alejarnos del ámbito terminológico, suponemos que en la desintegración β^- , o emisión de un electrón, un neutrón se convierte en protón, y que en la desintegración β^+ , o emisión de un positrón, un protón se convierte en neutrón.) Lógicamente, tanto en la escisión como en la desintegración α y β , los radionúclidos se convierten en elementos distintos.

En los seis primeros periodos de la tabla hay 268 núclidos primordiales, desglosados del siguiente modo: 4 en el primero, 16 en el segundo, 18 en el tercero, 60 en el cuarto, 72 en el quinto y 98 en el sexto. También podemos considerar primordiales determinados núcleos del séptimo periodo que, aunque no sean totalmente estables, tienen una vida tan longeva que supera el tiempo que nos separa del *Big Bang*³.

² La fisión espontánea fue descubierta por Giorgi N. Flerov en 1940. Cabe recordar que este científico soviético (cuyo apellido ha entrado hace poco en la tabla periódica al nombrar al elemento 114) fue el primero en darse cuenta de que toda la literatura científica alemana, británica y estadounidense había cesado súbitamente, en los primeros años de la guerra mundial, de publicar artículos sobre la fisión nuclear, lo que le hizo sospechar que ahí había gato encerrado y lanzar la alerta de que estaba tramándose algo gordo.

³ Llamamos *Big Bang* al estado en el que se encontraba nuestro universo hace 13 700 millones de años. Aunque muchas obras de vulgarización lo han presentado como una «singularidad» (el instante cero a partir del cual empezaría el espacio y el tiempo), la comunidad científica sostiene que, si bien el universo era muy pequeño (longitud de Planck) y muy caliente (temperatura de Planck), en modo alguno era un punto de talla nula, volumen nulo, temperatura infinita y densidad infinita: el problema es que no ha podido seguir extra-

Si dibujamos una tabla con todos los núclidos conocidos y la colocamos sobre unos semi-ejes de coordenadas en los que las abscisas sean el número de protones (bastarían ciento dieciocho columnas para completar el séptimo periodo), y las ordenadas, el de los neutrones (aquí se precisarían unas ciento ochenta filas), el resultado será una nube de puntos que irá avanzando hacia la derecha y hacia arriba, formando una especie de vía láctea. Los núclidos de la banda central serán los estables; encima de ellos encontraremos los que sufren la desintegración β^- (que, al transformar un neutrón en protón, se desplazarán una casilla en diagonal hacia la derecha y abajo, acercándose así a la zona de estabilidad); debajo de la banda estable hallaremos los que sufren la desintegración β^+ (que, al transformar un protón en neutrón, se desplazarán en sentido opuesto, siempre en dirección al área de estabilidad).

A medida que nos fuéramos elevando hasta valores superiores a $A = 250$ encontraríamos cada vez más núclidos fisibles, hasta llegar a abandonar la zona estable (aunque algunos científicos predicen la existencia de posibles «islotes de estabilidad» más allá de estas masas; por ejemplo, alrededor del elemento 164, con una masa atómica de 318). Huelga decir que todos estos radionúclidos son artificiales, con una vida muy corta, originados en colisiones provocadas en los grandes aceleradores de partículas.

¿Núclidos o nucleidos?

Hay algo que debe quedar muy claro: los términos **núclido** y **nucleido** son perfectos sinónimos. Aunque el *Diccionario de la lengua española*, el *Vocabulario Científico y Técnico* y el *Vocabulario Electrotécnico Internacional* prefieren la forma «nucleido», la unanimidad al respecto está lejos de existir en la comunidad científica

polándose más allá; en ese sentido podrían considerarse unas ecuaciones matemáticamente posibles, pero físicamente falsas, o imposibles de demostrar.

hispanófono. Las bases de datos terminológicas de la UE recogen también la forma «núclido», presente en varios diccionarios (como los de Beigbeder, Elsevier o Mataix, e incluso en el de la Junta de Energía Nuclear). En este artículo he optado por dar prioridad a esta última fórmula siguiendo el razonamiento de Fernando A. Navarro: «sería preferible traducir [*nuclide*] por "núclido" (neologismo perfectamente válido en nuestro idioma), para evitar posibles confusiones con el vocablo *nucleide* (nucleido), que designa cualquier compuesto formado por un ácido nucleico con un elemento metálico»⁴. La confusión entre *nuclide* y *nucleide* sería muy grave, como hemos advertido en el inicio de este artículo.

Veamos ahora cuál es la definición que figura en la actual edición del *DRAE*:

nucleido. 1. m. *Fís.* Núcleo atómico caracterizado por contener igual número de protones que de neutrones.

Lo que parece querer decir que solo podrían ser «nucleidos» los átomos que cumplieran la igualdad $A = 2Z$, lo que reduciría su número a doce, siendo el más pesado el ⁴⁰Ca, con veinte protones y veinte neutrones (o a veintisiete, si incluimos los *radionúclidos*, con lo que sería entonces el más pesado el ⁶⁰Zn, con treinta de cada).

Es evidente que no es esto de lo que se trata, sino que un núclido es el **átomo que se identifica por su número atómico, su masa atómica y su energía de excitación**. Esperemos que algún día esta sea la definición que figure en todos los buenos diccionarios.

Apéndice 1. ¿Puede hablarse aún de «peso atómico»?

En las bases de datos de la UE coexisten los términos «masa atómica», «peso atómico» y «número másico»:

| | | | | |
|---------------|--------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| masa atómica | <i>Atommasse</i> | <i>atomic mass</i> | <i>masse atomique</i> | ficha 1625726 de IATE |
| peso atómico | <i>Atomgewicht</i> | <i>atomic weight</i> | <i>poids atomique</i> | ficha 1552127 de IATE |
| número másico | <i>Massenzahl</i> | <i>mass number</i> | <i>nombre de masse</i> | ficha 1368218 de IATE |

Advierto antes que nada de que no existe unanimidad en la comunidad científica internacional: frente a la evidencia esgrimida por unos de que estamos hablando de *masas* y no de *pesos*, otros oponen el argumento de la larga tradición del término consagrado (en todas las lenguas, claro).

Voy a ceñirme aquí a un informe⁵ de la comisión correspondiente de la IUPAC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, organización responsable de todos los aspectos de la nomenclatura química, creada en 1919 a partir de la Asociación Internacional de Sociedades Químicas), que en 1961 propuso, por boca de Tomás Batuecas, a la sazón presidente de la Comisión de Pesos Atómicos, cambiar

⁴ NAVARRO, Fernando A.: *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, 2.ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 2005, p. 688.

⁵ Comisión de Pesos Atómicos de la División de Química Inorgánica de la IUPAC: «"Atomic weight": The name, its history, definition, and units», *Pure and Applied Chemistry*, vol. 64, n.º 10, 1992, pp.1535 ss. <<http://www.iupac.org/publications/pac/1992/pdf/6410x1535.pdf>>.

esta denominación por la de «Comisión de Masas Atómicas». Los científicos procedentes del ámbito de la física estuvieron de acuerdo, pero los químicos manifestaron fuertes reticencias. Así, en 1969, la IUPAC adoptó la decisión salomónica de utilizar el término **masa atómica** para los núclidos, pero conservar el término **peso atómico** para los elementos (con lo que este término, en realidad, pasó a signifi-

car «masa atómica relativa media»⁶. Así, el peso atómico del flúor es 18,9984, pero esta cifra no representa la masa atómica de ningún núclido, sino la media ponderada de la masa del isótopo estable (¹⁹F) y la de los radionúclidos ¹⁷F, ¹⁸F, ²⁰F, ²¹F y ²²F.

El **número másico** se define como el número de nucleones de un átomo. Lógicamente, equivale a su masa atómica.

Apéndice 2. ¿Cómo nombrar todos los elementos?

Desde 1947, la Comisión de Nomenclatura de Química Inorgánica es el único organismo habilitado para recomendar un nombre oficial al Consejo de la IUPAC. Sus últimas decisiones se refirieron a los elementos 114 y 116 (véase *puntoycoma* n.º 129, p. 1). ¿Qué ocurre entonces con los elementos siguientes de la tabla, para los que aún no se ha emitido ninguna decisión oficial?

Hay quien se inventa tranquilamente nuevos nombres para los elementos hipotéticos, pero está claro que esas denominaciones, por mucha fama que puedan alcanzar en internet, solo serán válidas para sus inventores y algunos de sus amigos en las redes sociales, y que perderán el poco predicamento que puedan tener tan pronto la IUPAC se pronuncie al respecto. Hubo también quienes procedieron por eliminación y estudiaron qué combinaciones de letras quedaban libres. Las mayores posibilidades las ofrecían las iniciadas por la letra e, dado que por ahora solo tres elementos tienen un símbolo que empiece por dicha letra: el einstenio (Es), el erbio (Er) y el europio (Eu). Ello permite utilizar todas las combinaciones de «Ea» a «Eq». Problema: ¿qué hacer cuando los elementos «Ea», «Eb», «Ec», etcétera sean identificados y reciban su nombre definitivo, publicado en la muy oficial *Pure and Applied*

Chemistry? Rebautizar «Ea» al siguiente elemento hipotético era complicar demasiado las cosas: ¡el «Ea» de 2015 sería diferente del de 2010! Esta práctica confusa chocaría de frente con la tradición de la IUPAC, que establece que, si un nombre ha sido rechazado, ya no podrá proponerse nunca más: es el caso del «masurio», actual Tc; del «alabamio», actual At; del «brevio», actual ²³⁴Pa; del «kurchatovio», actual Rf, o del «hahnio», actual Db, y *a fortiori* el de nombres ya utilizados como sinónimos, como el «glucinio» (Be), el «columbio» (Nb), el «tungsteno» (W) o el «nitón» (Rn).

Ante ese desbarajuste, la IUPAC tomó una decisión audaz. Para empezar, el símbolo de los elementos hipotéticos tendría *tres letras*. Los científicos más ortodoxos fruncieron el ceño: todos los símbolos de la tabla periódica están formados desde siempre (desde Berzelius, para ser exactos) por una o dos letras, y es evidente que con las diversas combinaciones de veinticinco caracteres pueden denominarse sin mayores problemas con un máximo de dos letras hasta seiscientos cincuenta elementos, muchos más de los que pueda prever el físico nuclear más imaginativo.

La IUPAC respondió a esas críticas mostrando que con esta modificación quedaba muy claro si el nombre del elemento era el ya aprobado de manera oficial (con un símbolo tradicional, compuesto por una o dos letras) o bien uno provisional (de tres letras), que se referiría siempre a un elemento hipotético o

⁶ La unidad de masa atómica se define como un doceavo de la masa del ¹²C.

pendiente de confirmar en laboratorio. Además, su propuesta era muy elegante: las tres letras que denominarían a estos elementos equivaldrían a los dígitos de su número atómico, con arreglo a las correspondencias siguientes, basadas en etimologías griegas o latinas (véase la recomendación de la IUPAC, actualizada en 2004)⁷:

| | |
|----------|----------|
| 0 nil n | 5 pent p |
| 1 un u | 6 hex h |
| 2 bi b | 7 sept s |
| 3 tri t | 8 oct o |
| 4 quad q | 9 enn e |

Así, el elemento 110 se denominó «ununnilio» (Uun); el 111, «unununio» (Uuu), y así sucesivamente⁸. Cuando en su momento la IUPAC decidió que esos elementos se denominarían oficialmente darmstadtio y roentgenio,

⁷ <<http://old.iupac.org/reports/provisional/abstract04/RB-prs310804/Chap3-3.04.pdf>>.

⁸ Siguiendo la nomenclatura internacional normalizada, todos terminan con el sufijo *-ium*: *ununnium*, *unununium*, etcétera, que es el sufijo en el que terminan todos los elementos del séptimo periodo. La ene final de *enn-* se elide ante *-nil* (*unennilium*), y la i final de *bi-* y *tri-* se elide ante el sufijo (*unbibium*, *unbitrium*). Ello no obsta para que en publicaciones domésticas podamos hispanizarlos con el sufijo en o: «untrinilio», «untriunio», como hemos hecho siempre con los elementos del séptimo periodo (francio, radio, actinio, torio, etcétera). Incluso puede cambiarse la ene por eme ante be o pe («unumbio», «unumpentio»).

se adoptaron los símbolos definitivos Ds y Rg, eliminándose los provisionales (lo mismo pasó más tarde, cuando el Uub pasó a ser el copernicio, el Uuq pasó a ser el flerovio, o el Uuh, el livermorio). Esta solución permite nombrar hasta el elemento hipotético 999, el «enenenio» (*ennennennium*, símbolo Eee).

Hay que señalar que algunos físicos, a quienes preocupan poco estas precisiones terminológicas que a los traductores nos quitan el sueño, se limitan a denominar los elementos hipotéticos con su número atómico. Así, antes que referirse al Uuo, el Uue o el Ubn, preferirán hablar del «elemento 118», el «elemento 119» y el «elemento 120». Es una opción totalmente correcta. Sin contar que a veces vale la pena contar con una taxonomía específica: por ejemplo, el uso de la relación Z:(A-Z) es muy práctica para trabajar con según qué tipo de programas informáticos (así, 13:14 equivale a ²⁷Al, y 15:16, a ³¹P, sin equívoco posible).

No quisiera finalizar sin mencionar una terminología venerable, creada por el propio Mendeléyev, que todavía puede hallarse en varias publicaciones: es la que recurre a unos prefijos tomados nada menos que del sánscrito (*eka-*, *dvi-* o *tri-*) para indicar los elementos hipotéticos situados en la tabla periódica uno, dos o tres lugares por debajo de otros conocidos; así, por ejemplo, el ekasilicio fue el nombre provisional del germanio, y el dvimanganeso, el del renio (y el ekafrancio será el «ununenio»).

BUZÓN

Evolución terminológica: cocos y bacilos

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

Solo puedo estar de acuerdo con el artículo de M. J. Aguilar sobre la tinción de Gram (*puntoycoma* n.º 133, p. 7), ya que siempre he defendido (y utilizado) los adjetivos **gramnegativo** y **grampositivo** (p. ej., en *puntoycoma* n.º 120, p. 6), así como los sustantivos **neguibacteria** y **posibacteria** (*puntoycoma* n.º 122, p. 13). Sin embargo, mi pasión por la cladística hizo que no pudiera evitar un respingo al leer que ambos términos pudieran aplicarse a bacilos y estafilococos. ¡Todas las bacterias del orden de las bacilales son grampositivas! Y la familia de las estafilocócaceas forma parte de dicho orden, por lo que tampoco hay «estafilococos gramnegativos».

Enseguida me di cuenta del origen del malentendido. Ese ejemplo citaba bacilos y estafilococos en su acepción no filogenética, es decir, la que nos habían enseñado en el colegio a quienes ahora intentamos aproximarnos a la edad de la jubilación. De hecho, todavía podemos encontrar vestigios de esa antigua clasificación en obras ya de la segunda mitad del siglo XX, como el volumen de la colección «Que sais-je?» dedicado a las bacterias, publicado en 1966. Huelga decir que los diccionarios «generalistas» conservan esa acepción (son las definiciones que da el *DRAE* de «bacilo», «diplococo», «estafilococo», «estreptococo», «micrococo» o «vibrión»).

Los diccionarios especializados modernos señalan la diferencia entre la acepción antigua y la nueva: «Con frecuencia, se da el nombre de *bacillus* (bacilo) a cualquier bacteria de forma alargada, aunque no pertenezca al género

Bacillus; [...] se desaconseja [...] el uso de los términos anticuados»¹.

Esa confusión nació porque, cuando nada se sabía acerca del genoma bacteriano, el primer intento de aproximación taxonómica fue meramente morfológico, limitado al aspecto que ofrecían las bacterias observadas al microscopio óptico. Así, todas aquellas con forma de bastoncillo se denominaron «bacilos»; todas las que tenían forma curva, «vibriones»; y todas las esféricas, «cocos» (o «micrococos»); y estas últimas se desglosaron en varios subniveles: si aparecían en parejas eran «diplococos», si se juntaban en forma de racimo se llamaron «estafilococos», si formaban cadenas, «estreptococos», etcétera (la mayoría de esos neologismos se basaron en raíces griegas: κόκκος, «grano»; στρεπτός, «curvo»; σταφυλή, «racimo», con la salvedad de *bacillus*, de origen latino, pues la palabra griega para «bastoncillo» ya estaba ocupada para designar a las... βακτηρία).

Así pues, un bacteriólogo de hace cien años (como cualquier taxonomista de los tiempos anteriores al desciframiento del código genético) quedaría muy sorprendido si viera que ahora clasificamos los estafilococos dentro de los bacilos, en flagrante contradicción con su sistemática fundamental.

No obstante, ya hemos visto que aún perviven esas antiguas acepciones: no es raro oír hablar, incluso en medios especializados, del «bacilo del botulismo», el «bacilo de la difte-

¹ NAVARRO, Fernando A.: *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, 2.ª ed., McGraw-Hill, Madrid, 2005, pp. 90-91.

ria», el «bacilo de la peste», el «bacilo del tétanos», el «bacilo del tifus», el «bacilo de la tos ferina» o el «bacilo de la tuberculosis» (este último es el célebre «bacilo de Koch»). Ninguna de estas bacterias patógenas pertenece al orden de las bacilales; un bacilo auténtico es el bacilo del carbunco: *Bacillus anthracis*. El «bacilo de la difteria» (*Corynebacterium diphtheriae*) y el «bacilo de Koch» (*Mycobacterium tuberculosis*) son actinobacterias; el «bacilo del botulismo» (*Clostridium botulinum*) y el «bacilo del tétanos» (*Clostridium tetani*) son endobacterias; por último, el «bacilo de la peste» (*Yersinia pestis*), el «bacilo del tifus» (*Salmonella enterica enterica*) y el «bacilo de la tos ferina» (*Bordetella pertussis*) son proteobacterias (los dos primeros son gammabacterias, y el tercero, una betabacteria): es decir, estos tres últimos sí que serían «bacilos gramnegativos» (véase la clasificación

filogenética presentada en el glosario de *puntoycoma* n.º 122, pp. 11-14).

Como para el resto de los seres vivos, la clasificación actual de las bacterias (puede consultarse a este respecto el manual de Bergey: www.bergeys.org) se basa en el análisis genético, sobre todo en el del gen 16S del ácido ribonucleico presente en sus ribosomas, que es el que ha demostrado la monofilia de las posibacterias.

Actualmente, para citar una bacteria determinada, la comunidad científica recomienda evitar el uso de términos como «bacilo», «coco» o «vibrión» en su vieja acepción y, así, en caso de que no quiera utilizarse el nombre científico, se prefiere la fórmula **agente del tifus** en lugar del impropio «bacilo del tifus».



¿Bacterias gram positivas y gram negativas?: más bien grampositivas y gramnegativas, diga lo que diga la RAE

FERNANDO A. NAVARRO

Traductor médico. Cabrerizos (Salamanca, España)

fernando.a.navarro@telefonica.net

En el número 133 de *puntoycoma*, espléndido como de costumbre, me llama poderosamente la atención el artículo de Manuel José Aguilar «Tinción de Gram y bacterias gram positivas y gram negativas». Por el tema, claro está, que toca de lleno mi campo de especialización, pero sobre todo porque me resulta chocante que el autor, para debatir sobre la forma correcta de escribir dos términos tan sumamente especializados como *grampositivo* y *gramnegativo*, únicamente considere como obra lexicográfica de referencia ¡el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (RAE)!, que es un diccionario general de la

lengua¹. ¿No consultó ni un solo diccionario médico o microbiológico?

Resulta sorprendente en grado sumo la conclusión del artículo (el subrayado es mío): «Así pues, [*gram positiva* y *gram negativa*] serían las formas de escritura correcta sancionadas por la Academia, y que el investigador o traductor habría de conocer y elegir en sus publicaciones o traducciones [...]. No obstante, si en adelante ambas unidades adquirieran unidad

¹ NAVARRO, Fernando A.; FUENTES ARDERIU, Xavier, y FILGUEIRA, María Claudia: «Los bisfosfonatos, más allá de la RAE», *Revista Española de Enfermedades Metabólicas Óseas* n.º 14, pp. 75-78, Madrid, 2005.

prosódica y acentual [...], en un futuro no resultaría incorrecta la grafía lexicalizada [...] grampositiva y gramnegativa [...], forma de escritura no recomendada en la actualidad por la normativa académica.»

¿En un futuro no resultaría incorrecta? ¡Ha-ce varios decenios que las formas *grampositiva* y *gramnegativa* son de uso corriente entre médicos! Son las únicas que aparecen registradas, por ejemplo, en el *Diccionario enciclopédico University de términos médicos* (Interamericana, México, 1966), en el *Diccionario terminológico de ciencias médicas* (11.ª edición, Salvat, Barcelona, 1974) y en el *Diccionario enciclopédico de medicina JIMS* (4.ª edición, JIMS, Barcelona, 1980), obras todas ellas que cuentan ya con más de

seis lustros a sus espaldas. Son las formas que recomiendo en español desde la primera edición de mi *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina* (McGraw-Hill Interamericana, Madrid, 2000), de ello hace ya trece años. Y son también, muy especialmente, las formas oficialmente recomendadas por la Real Academia Nacional de Medicina en su normativo *Diccionario de términos médicos* (Panamericana, Madrid, 2011). ¿Desde cuándo la RAE, en lo tocante a términos especializados como *grampositivo* y *gramnegativo*, merece más crédito que el prestigioso *Diccionario* de León Cardenal o el mismísimo *DTM* de la Academia de Medicina?

COMUNICACIONES

Taller «Optimizing understanding in multilingual hospital encounters»

Université Paris 13 - Villetaneuse (Francia),

30 de octubre de 2013

¿Cómo pueden las tecnologías ayudar a entenderse mejor en hospitales donde los pacientes y profesionales poseen diferentes competencias lingüísticas, bagajes culturales y capacidades cognitivas? Este taller quiere reunir a todos los que puedan aportar soluciones a esta cuestión. Se inscribe en el marco de la Conferencia TIA 2013, que pretende promover la investigación interdisciplinaria sobre aspectos terminológicos y recursos de ingeniería del conocimiento.

Más información:

<<http://flores.lipn.univ-paris13.fr/tia2013/Home.html>>.

Conferencia sobre el género

Université de Lausanne (Suiza), 13 de noviembre de 2013

La eminente filósofa Judith Butler, autora de varias obras sobre feminismo e identidad, hablará sobre estos temas apasionantes en la conferencia titulada «Is Gender (Un)Translatable?».

Más información:

<<http://www.unil.ch/Jahia/site/angl/cache/off/lang/en/pid/30388?showActu=1371627654893.xml&actunilParam=events>>.

Convocatoria de trabajos sobre calidad en la interpretación

Las investigadoras Cornelia Zwischenberger y Martina Behr se proponen editar el volumen «Interpreting Quality: A look around and ahead», en el que pueden tener cabida, hasta el 15 de diciembre, trabajos recientes de investigación (en alemán o inglés) sobre esta materia.

Más información:

<<http://www.fb06.uni-mainz.de/dolmetschwissenschaft/63.php>>.

Conferencia internacional «Subtitling and Intercultural Communication. European Languages and beyond»

Università per Stranieri di Siena (Italia),

27 de febrero de 2014

¿Qué papel tienen los subtítulos (ya sean «normales», para sordos o *fansubs*) en la comunicación intercultural? ¿Cómo reflejan aspectos sociopolíticos, estereotípicos o didácticos? Estas y otras cuestiones se abordarán en Siena, cuya Universidad para Extranjeros es muy activa en la perspectiva intercultural y la enseñanza de lenguas. Las de trabajo de esta conferencia son inglés e italiano.

Más información:

<<http://www.iatis.org/index.php/community-resources/calls-for-papers/item/783-subtitling-and-intercultural-communication-european-languages-and-beyond>>.

V Edición del congreso «El español, lengua de la traducción» (Esletra)
Instituto Cervantes de Nueva York,
25 y 26 de abril de 2014

En la sede del Instituto Cervantes, en pleno corazón de Manhattan, y bajo la presidencia de Miguel Sáenz, traductor y miembro de la Real Academia Española, se celebrará la V Edición del congreso Esletra, centrada en esta ocasión en la traducción como medio para la proyección internacional del español. Los temas principales del congreso serán:

- la traducción en los organismos internacionales y la actitud del traductor ante el llamado español neutro,
- la búsqueda de una relación más directa entre el español y otras lenguas (como el chino, el ruso, el árabe, etc.), en un momento en que el inglés se erige en único mediador, con las implicaciones lingüísticas, culturales y económicas que ello conlleva,
- la importancia de la traducción como factor de evolución de la lengua española en los ámbitos especializados y la responsabilidad de los traductores científico-técnicos en ese proceso.

Más información:
<secretaria@esletra.org>

Conferencia Internacional «FACT: Food and Culture in Translation»
Bertinoro (Italia), 22-24 de mayo de 2014

La finalidad de esta conferencia es ofrecer un foro de debate para un ámbito algo marginado de la investigación: la traducción en torno a la comida. Este fenómeno social que se extiende a través de lenguas, culturas y civilizaciones merece la atención de destacados pensadores y profesionales (a pesar de las fotos publicadas en el anuncio en internet, no es imprescindible comer los espaguetis con las manos).

Más información:
<<http://fact.sitlec.unibo.it/>>

Congreso Internacional de Traducción Económica, Comercial, Financiera e Institucional
Universidad de Alicante, 29-31 de mayo de 2014

En la era de la sociedad de la información, la economía global ya no solo se preocupa por los procesos de producción y distribución, sino también por los de información y comunicación. La traducción entra en escena como un componente indispensable en estos procesos.

El Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Alicante se ha propuesto reunir a profesionales, investigadores y profesores para conocer las nuevas tendencias de investigación, promover el estudio de los recursos de documentación, conocer la experiencia profesional en la traducción para la economía y los nego-

cios, analizar la evolución de los lenguajes de la economía y reflexionar sobre la distancia entre el mundo profesional y el mundo académico.

Más información:
<<http://dti.ua.es/es/comenego/congreso-traduccion-economica/>>

La revista *Przekładaniec* publica contribuciones sobre el judaísmo

La revista sobre traducción literaria *Przekładaniec*, publicada por la Uniwersytet Jagielloński de Cracovia (Polonia), anuncia un número temático titulado «Jewishness in Translation», partiendo del destacado arraigo de los judíos como traductores, transmisores de tradición y mediadores culturales en la sociedad. Tendrán cabida artículos en inglés o polaco que traten cualquier aspecto de la traducción en el devenir de las comunidades judías. Pueden enviarse resúmenes hasta el 15 de noviembre.

Más información:
<<http://www.wuj.pl/page,art,artid,81.html>>

Número 10 de *New Voices in Translation Studies*

La Asociación Internacional de Traducción y Estudios Interculturales (IATIS) nos anuncia la aparición en línea de su revista, con la satisfacción de haber publicado, por primera vez, dos números en el mismo año. Esta edición presenta seis artículos de jóvenes investigadores y quince resúmenes de tesis recientes.

Más información:
<<http://www.iatis.org/publications/new-voices-in-translation-studies>>

La terminología de la actualidad en el blog del TERMCAT

El centro de terminología de la lengua catalana publica desde hace unos meses un blog en el que comparte comentarios sobre la terminología más habitual en los medios de comunicación y espacios digitales. El blog ofrece, en notas breves, una vía de comunicación entre los temas de actualidad y los recursos terminológicos que sirven para abordarlos.

Más información:
<<http://blocs.gencat.cat/blocs/AppPHP/termcat/>>

Publicación del Vocabulario Terminológico LGBT del TERMCAT

Este vocabulario recoge cerca de doscientos términos relativos a lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Se trata de terminología vinculada a la orientación sexual, la identidad de género, el activismo y otros aspectos clave

de la presencia y la interacción de estos colectivos en la sociedad.

Más información:

<http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/164/Pre-sentacio/>.

Primera entrega del Diccionario del circo de TERMCAT

Se ha querido adelantar la difusión parcial de esta obra para facilitar la consulta pública de la información, con la intención de ir completando el contenido en actualizaciones posteriores. Por ahora se incluyen términos de acrobacia, ejercicios aéreos y equilibrio.

Más información:

<www.termcat.cat>.

El blog *Lenguaje administrativo* celebra sus tres años con una nueva imagen

Hace ya tres años que Javier Badía, periodista y doctor en Ciencias de la Información, inauguró el blog *Lenguaje administrativo* con una entrada titulada «"Adjunto remito" o el adjetivo oficinesco». Desde entonces ha recibido más de ciento setenta mil visitas, todo un éxito para un sitio dedicado a la intrincada prosa oficial y la mejor recompensa para quien tiene el propósito de escribir «contra el lenguaje oscuro, contra el lenguaje recargado y espeso». Javier Badía va desgranando en sus comentarios numerosos ejemplos (que desgraciadamente nunca faltan) de atropellos y excesos lingüísticos y nos propone a veces

como antídoto la sensatez y sobriedad de autores como Azorín, de quien extrae como máxima la última frase de su artículo «Derechamente a las cosas»: «De todos los defectos del estilo, el más ridículo es el que se llama hinchazón».

De lectura recomendada, por no decir obligatoria, para quienes tienen que vérselas con la prosa administrativa.

Más información:

<<http://lenguajeadministrativo.com/>>.

Untrans, el blog de esas palabras de traducción complicada

Jordi Ferrer, intérprete y hasta la fecha único colaborador gráfico de *puntoycoma* (autor de cuatro divertidas viñetas que ilustraban su «buzón» sobre la expresión *Das Kind mit dem Bade ausschütten* en nuestro número 100), nos comunica la publicación de su blog *Untrans* dedicado a las palabras difíciles de traducir, esas que, según el autor, «en una lengua suenan normales y naturales, pero que en otra u otras suenan forzadas, artificiales». En <http://www.untrans.eu/page.php?idcat=9> podrán encontrarse reflexiones muy interesantes, redactadas de manera amena y casi siempre con un toque de humor, sobre algunas de estas palabras difíciles en alemán, español e inglés.

Más información:

<<http://www.untrans.eu/espa-ol/presentaci-n.html>>.

PALABRO DEL AÑO 2013

Convocamos por segunda ocasión el certamen «El palabro del año»¹. Este año que se acaba ha sido también muy fructífero en todo tipo de ocurrencias léxicas. Políticos y periodistas parecen competir, más que en inventar nuevas palabras, en rebautizar vocablos usuales que, en determinados contextos, casi nadie se atreve ya a pronunciar. El eufemismo ha galopado sin freno en los medios durante todo este año (y mucho nos tememos que lo seguirá haciendo en los próximos): ¿no es acaso una vuelta de tuerca más, teniendo en cuenta que la invención procede nada menos que del Ministerio de Empleo español, llamar a la emigración «movilidad exterior»? Cuando se agotan las ideas de maquillaje léxico en español, el inglés viene a echarnos una mano para teñir de rosa una realidad más bien gris: las comidas de beneficencia se denominan ahora «*catering social*» y los nuevos servicios de pago de la estación de Atocha, *toilet store*: sin comentarios.

Animamos a nuestros lectores a que nos envíen su término o expresión preferidos antes del 15 de enero de 2014, justificando en unas líneas la propuesta. La redacción de *puntoycoma* proclamará los palabros ganador y finalista en el número 136.

¹ *puntoycoma* n.º 129, p. 15.

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

Neológica Mente: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

Colaboraciones: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

Reseñas: reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

Comunicaciones: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.



CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas
Comisión Europea
JMO A3-071A
2920 Luxemburgo
Tel.: +352 4301-32094

Secretaría
Catherine Polotto



REDACCIÓN

Bruselas
José Gallego, Javier Gimeno, Luis González,
Isabel López Fraguas, Miguel Á. Navarrete,
María Valdivieso, José Luis Vega

Luxemburgo
Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández,
Alberto Rivas, Xavier Valeri, Miquel Vidal

Secretaría
Juan Aguilera, Begoña Molina, Catherine Polotto,
Tina Salvà, May Sánchez Abulí